

Violencia contra la mujer maya: Causas, Efectos y Estigmas

Informe final de investigación sobre violencia contra las mujeres indígenas.



Quetzaltenango octubre del 2007.

Dirección:

Dra. Aura Magdalena Pisquiy

Realización de la Investigación:

MSc. Ramona Elizabeth Pérez Romero

Diseño Portada y contraportada:

Cristina Marroquin

Fotografías:

Ramona Elizabeth Pérez Romero

Asociación PIES de Occidente

1era. Calle 15-60 zona 1, Quetzaltenango, Guatemala C. A.

Tels.: (502) 77614740 – 77655121 Fax: (502) 77617869

Email: pies@itelgua.com

Agradecimiento a:

Cecilia Morales y Anabella Acevedo

Se permite la reproducción total o parcial de este documento haciendo cita del autor del título del documento y editor.

INDICE

No.		Página
1	<i>Introducción</i>	4
1.1	<i>Violencia contra las mujeres</i>	5
1.2	<i>Tipos de violencia contra la mujer</i>	6-11
1.3	<i>Violencia contra las mujeres indígenas</i>	11
1.4	<i>Causas, consecuencias, estigmas, y efectos de la violencia en la vida de las mujeres</i>	12-14
1.8	<i>Instituciones encargadas a recibir el tipo de denuncias de violencia contra la Mujer</i>	15
2.	<i>Planteamiento del problema</i>	16-17
2.1	<i>Objetivos</i>	18
2.1.1	<i>Objetivo general</i>	18
2.1.2	<i>Objetivos específicos</i>	18
2.2	<i>Variables de estudio</i>	18
2.3	<i>Definición de las variables</i>	18-19
2.4	<i>Definición operacional</i>	19
3.	<i>Método</i>	20
3.1	<i>Actividades</i>	20
4.	<i>Resultados</i>	20
4.1	<i>Cuadro comparativo de resultados de entrevistas a líderes, funcionarios de diferentes instituciones en las dos comunidades lingüísticas Mam y K'iche'</i>	22-29
4.2	<i>Cuadro comparativo de resultados de los 4 grupos focales de las dos comunidades lingüísticas, Mam y K'iche'</i>	30-36
4.3	<i>Discusión de resultados</i>	37-47
4.4	<i>Conclusiones generales</i>	48-50
4.5	<i>Recomendaciones</i>	51
4.6	<i>Propuesta</i>	52-55
4.7	<i>Bibliografía</i>	56-57
	<i>Anexos</i>	58-67

Introducción

La violencia contra las mujeres es un problema generalizado que afecta la vida de innumerables mujeres, que obstaculiza el desarrollo y la paz en los distintos países; dificulta el ejercicio de sus derechos como ciudadanas; y que causa daño en las familias y en las comunidades. Además, es una violación a los derechos humanos fundamentada en relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, históricamente validada por las distintas sociedades. En el caso de Guatemala es perpetuada en la discriminación y las brechas de desigualdad económica en que viven muchas guatemaltecas.

Ante tal problemática, y conscientes de generar un trabajo para contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres, la Asociación PIES de Occidente y AMUTED se propusieron realizar una investigación para conocer la dimensión de la problemática de la violencia contra las mujeres en dos comunidades lingüísticas -mam y k'iche'- en el occidente de Guatemala. Este trabajo tiene el objetivo de conocer las causas, consecuencias, estigmas, tabúes y obstáculos de la violencia en la vida de las mujeres indígenas, para que a partir de ello, se pueda diseñar una propuesta para abordar mejor la problemática, desde el planteamiento de las mujeres.

La investigación comprende en su primera parte un acercamiento teórico sobre la problemática, a través de estudios generados en la región en donde se revisa los conceptos de violencia contra las mujeres, tipos de violencia contra las mujeres, violencia contra las mujeres indígenas; las causas, consecuencias, estigmas, efectos y tabúes de la violencia en la vida de las mujeres; y, por último, las instituciones encargadas de atender las denuncias de las mujeres. La segunda parte incluye el trabajo de campo, y muestra los resultados de las entrevistas con los líderes y lideresas de las diferentes instituciones que fueron consultadas en las comunidades lingüísticas mam y k'iche'. También contiene los resultados del trabajo con cuatro grupos focales de las dos comunidades lingüísticas. Finalmente, la tercera parte

muestra los resultados, conclusiones generales, recomendaciones y una propuesta para el abordaje de la problemática.

1.1 La violencia contra las mujeres

“La violencia contra la mujer es cualquier acción o conducta, basada en su género que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. Es decir, que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer y que comprende entre otros, violación, maltrato y abuso sexual. También la violencia que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar. Y también aquella que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra” (Convención Belem do Pará, 1997).

Además, es la consecuencia de una construcción social y cultural para la opresión de las mujeres, elaborada por el hombre y la cual redujo a la mujer a la dependencia y subordinación, convirtiéndola en objeto de sus propios intereses. Los orígenes de esta opresión y subordinación de las mujeres están asociados a la construcción patriarcal. Se debe propiamente a la base estructural de la sociedad, con un reparto injusto y desequilibrado del poder.

También, como cita Londoño: “La violencia que se ejerce contra la mujeres se da no sólo por la condición social subalterna de ésta con respecto al varón, sino también porque la mujer ha hecho suya la subalternidad; aprisionada por la cotidianidad no logra cobrar distancia de la misma para interrogarla y reproduce, como un tic-tac los legados del pasado” (Londoño, 1992).

Asimismo, como lo menciona Emma Chirix, “hay que reconocer que quienes acosan son hombres y rechazan los conceptos de feminismo, género, igualdad, libertad, derechos específicos de las mujeres indígenas. Su alergia al cambio se expresa obstaculizando los procesos de emancipación y la dificultad para entender la experiencia específica del racismo hacia las mujeres mayas” (Emma Chirix, 2003).

La violencia se manifiesta de diferentes maneras y formas y va dirigida a sectores específicos. Para este trabajo se abordará la violencia contra la mujer, que se impone a la mitad de la humanidad, obstaculizando así su posibilidad de lograr el bienestar. Como lo mencionan Carcedo y Verbaken, “la violencia es vivida cotidianamente por millones de mujeres en el planeta, convirtiendo sus vidas en inhumanas; que sigue siendo un gran obstáculo que es necesario enfrentar” (Carcedo y Verbaken, 1992).

1.2 Tipos de violencia contra la mujer

Los tipos de violencia pueden variar según el lugar donde se puede dar y a quienes va dirigida, entre ellos se encuentran:

a) Violencia callejera

“Es la que se da en la calle como espacio público, que impide que las mujeres se desplacen con tranquilidad a cualquier hora del día y de la noche. Puede darse por medio de miradas, piropos, manoseos, violaciones, golpes. Es importante señalar que es uno de los tipos de violencia en donde se evidencia una clara inseguridad ciudadana” (Sum L, et al).

b) Violencia laboral

“Es la que se da en centros de trabajo, en las fábricas, en las maquilas o en cualquier espacio en el que se labore, que ocasiona desempleo, despidos, humillaciones y discriminación. Se expresa en cualquier propuesta, presión o acto verbal o físico en función de cambiar favores de tipo sexual por un trabajo, por un ascenso o por un aumento salarial. También se manifiesta por despidos por embarazo, en la desigualdad de salario en razón del sexo femenino, en burlas, desprecios, manoseos, agresiones en nuestro espacio de trabajo” (Sum L, et al).

c) Violencia política

“Es la violencia que se da en razón de las ideas políticas que tengan las mujeres y se manifiesta en la amenaza permanente de asesinatos, secuestros, desapariciones, torturas y que al ser vivida y enfrentada por las mujeres incluye agresión a sus cuerpos y a su sexualidad” (Sum L, et al).

d) Violencia social

“Conjunto de manifestaciones que ocurren en una sociedad dada. Se considera un fenómeno construido socialmente que se concretiza a través de múltiples manifestaciones y cuyos significados varían históricamente dependiendo el momento y el contexto en el que se producen. Incluyen los homicidios, los feticidios y los suicidios, pero también los accidentes de tránsito, los asaltos, los secuestros, la violencia intrafamiliar, los delitos sexuales contra las mujeres, contra los niños y las niñas, contra las personas con discapacidad” citada (Ramellini, 2005).

e) Violencia de género

Ramellini define que la violencia de género es “cualquier acción u omisión que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a una persona, por su género, tanto en el ámbito público como en el privado. Se incluyen todas las violaciones a los derechos de las personas debido al género” (Ramellini, 2005).

f) Violencia en la comunidad

Las Naciones Unidas define que “es una violencia que enfrentan las mujeres en la comunidad. La violencia física, sexual y psicológica puede ser algo cotidiano en las interacciones de las mujeres en sus barrios, en los transportes públicos, en los lugares de trabajo, en las escuelas, instituciones sociales, religiosas y otros. Las formas de violencia en contra de las mujeres y las niñas en general comprenden el feminicidio, la violencia sexual en particular la violación, el acoso sexual, la trata de mujeres, la prostitución forzada” (Naciones Unidas, 2006:47).

g) Violencia doméstica o intrafamiliar

La violencia doméstica es una de las formas de violación a los derechos humanos, más común en el mundo, pues la violencia es un componente de la identidad masculina, movida por los estereotipos genéricos que crean imaginarios inalcanzables donde en general el hombre debe jugar el papel de proveedor, fuerte y poderoso: “La violencia doméstica es un problema complejo; sin embargo, en comunidades indígenas se complica aún más al verse inmerso en una red de valores y poderes que refuerzan las tradicionales estructuras de sometimiento de las mujeres, el apego a las tradiciones y costumbres y el desconocimiento de los derechos” (citada por Bonfil y Martínez, 2003).

En 1999, la Defensoría de los Derechos de la Mujer de la Procuraduría de los Derechos Humanos recibió 5.000 denuncias por violencia contra las mujeres, de las cuales 3.484 fueron por violencia intrafamiliar (Ministerio Público, 2000).

Mientras que Prensa Libre (abril 2007) menciona que se han recibido 10,790 denuncias por violencia intrafamiliar, 850 denunciaron haber sido violadas, 589 mujeres fueron asesinadas en el 2006. Según el grupo Guatemalteco de Mujeres ha habido 266 casos de feminicidio en 6 años.

La relatora especial sobre los Derechos de la Mujer de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Dra. Susana Villarán, en su visita a Guatemala en 2004 informó que la violencia intrafamiliar y doméstica afecta particularmente a la mujer, pero esto no es tomado en cuenta como un problema de seguridad ciudadana. Además, se puede ver la invisibilización de violencia contra la mujer en la ausencia de estudios o estadísticas sobre la prevalencia de violencia intrafamiliar o doméstica, así como en la poca información que existe sobre la prevalencia de delitos sexuales que afectan principalmente a la mujer. Además, Villarán observó que las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana no toman en cuenta las necesidades específicas de la mujer. De acuerdo con las estadísticas ingresadas a los órganos jurisdiccionales del ramo penal sobre los delitos cometidos contra la mujer, entre enero y junio de 2004, se reportan 2,771, de los cuales, 1,559 son violaciones sexuales.

Ixcol (2005) menciona que la violencia intrafamiliar es un problema jurídico-familiar mayormente denunciado por mujeres indígenas rurales, y que es una violencia que no solo se da a través de la pareja, el caso común, sino entre padres e hijos. Hay casos en donde el agresor es un tío, también se da de abuelos a nietos y de nietos a abuelos. Según las autoridades entrevistadas, la mayoría de mujeres denuncian que las obligan a abandonar la casa, las insultan y las golpean.

Es importante señalar que la violencia doméstica o intrafamiliar tiene tres características centrales que contribuyen con la explicación del origen de social de la misma, como lo señala Claramunt:

- a) Está institucionalizada en nuestro sistema social.
- b) Es unidireccional. Lo que significa que la violencia doméstica es perpetrada generalmente por varones adultos en contra de mujeres y niños.

- c) La conducta violenta contra la esposa, niños, niñas y otros grupos socialmente vulnerables, es un comportamiento socialmente aprendido. (Claramunt, 2001).

A continuación se detallan las formas de violencia intrafamiliar contra las mujeres:

a) Violencia física

Es la violencia más evidente, la que se manifiesta de manera patente porque el daño producido se marca en el cuerpo de la víctima, a través de golpes de cualquier tipo, mutilaciones, homicidios, etc. La violencia física deja huellas aunque no siempre sean visibles; a veces produce lesiones internas no identificables tras un período más o menos prolongado e incluso llega a ocasionar la muerte: “La violencia física implica el sometimiento corporal, ya sea porque el agresor utilice armas de fuego o punzo cortantes, otro tipo de objetos o su propio cuerpo. Con frecuencia ocurre cuando el esposo o compañero, u otra persona con la que se mantiene una relación afectiva, de confianza o sexual erótica le inflige daño a su esposa, compañera, hermana, nieta, hija, nuera entre otras, provocando lesiones internas y externas” (Torres, 2001).

La violencia física también puede producirse por omisión, y consiste en privar a alguien de alimentos, bebidas o medicinas, e impedirle salir de su casa.

b) Violencia psicológica

Torres cita que “es un acto u omisión que lesiona a otra persona, produciendo un daño en la esfera emocional ya que el área que se vulnera es la integridad psíquica. Es decir toda acción u omisión cometida contra una mujer, que daña su integridad emocional, la concepción y el valor de la misma o la posibilidad de desarrollar su potencial como humana” (Torres, 2001).

En la violencia psicológica sólo la víctima puede referir sus sensaciones y malestares: confusión, incertidumbre, humillación, burla, ofensa, duda sobre sus propias capacidades. Quienes sufren violencia ven reducida su autoestima en la medida que experimentan continuamente el rechazo, el desprecio, la ridiculización y el insulto. Como resultado las personas sufren alteraciones físicas, trastornos en la alimentación, y en el sueño, enfermedades de la piel, úlceras, gastritis, jaquecas, dolores musculares. Los medios utilizados son la mentira, la ridiculización, el chantaje, los

sarcasmos relacionados con el aspecto físico, las ideas o los gustos de la víctima, el silencio, las ofensas, las bromas hirientes y el asilamiento.

c) Violencia sexual.

Es todo acto en el que una persona en relación de poder y por medio de la fuerza física, coerción o intimidación psicológica, obliga a otra a que ejecute un acto sexual contra su voluntad o que participe en interacciones sexuales que propicien su victimización y de la que el ofensor obtiene gratificación. La violencia sexual ocurre en una variedad de situaciones como la violación en el matrimonio, el abuso sexual infantil, el incesto, el acoso sexual, la violación en una cita. Incluye, entre otras cosas, caricias no deseadas, relaciones emocionales sexualizadas, penetración oral, anal, vaginal, con el pene u objetos, exposición obligatoria de material pornográfico, exhibicionismo y la exposición intencional que se manifiesta mediante la exposición intencional de los genitales pero, en ocasiones suele incluir amenazas verbales o masturbación.

La violencia sexual se puede dar de diferentes formas:

a) “El incesto es una experiencia sexual impuesta ocurrida en la infancia y en la adolescencia, pero el abusador siempre es conocido y pertenece al entorno familiar.

Sexo bajo presión es la experiencia en la que las mujeres dudan o quieren negarse a tener sexo, pero en las que se sienten presionadas para consentir o ejercer prácticas sexuales que no desean ni les agradan (sexo oral, anal, entre otras). La presión puede ser ejercida desde ellas mismas ya que sienten pena o culpa por decir “no” o han incorporado que tener sexo es una obligación cuando se está en pareja. Saben que las consecuencias por negarse serán peores que tolerar la presión. En las adolescentes suele suceder que ellas mismas se presionen para tener sexo, aunque no lo deseen o no se sientan preparadas, porque no soportan la diferencia con las chicas de su edad o con su grupo de pertenencia.

b) Sexo coercionado se describe como si fueran las violaciones; el agresor no solo las presiona sino que puede amenazarlas y/o hacer uso de la fuerza física. La violación es la forma de violencia sexual que se da en varios contextos y con los hombres con los cuales se tiene diferentes tipos de relación. En este tipo de violencia las mujeres jóvenes son más vulnerables a la violación por extraños, mientras que las mujeres adultas están en más riesgo con hombres que ellas conocen, especialmente con sus maridos.

c) La violación en la intimidad (violación por parte de la pareja, ya sea el marido, el concubino, el novio, el amante) es rechazada por el pensamiento y la imaginación colectiva. Sin embargo, este tipo de violación es un acto de violencia que ocurre en el contexto de los vínculos íntimos y estables. El

hombre presiona a su compañera para tener relaciones sexuales en contra de su voluntad mediante amenazas y/o maltrato físico y/o presión psicológica, imponiendo mediante la fuerza, el dominio y la autoridad. La violación realizada por la pareja es un hecho traumático que muchas veces tiene un mayor impacto emocional que la violación por parte de un desconocido. El hecho de que el agresor sea el marido hace suponer que no se trata de una violación o que la agresión es menos grave de lo que la mujer cree” (Velásquez, 2003).

d) El hostigamiento sexual según es toda “Acción que va dirigida a exigir, manipular, coaccionar o chantajear sexualmente a personas del sexo opuesto o del mismo sexo. Provoca efectos perjudiciales en el ambiente laboral y educativo, afectando el desempeño y cumplimiento, así como el bienestar personal” (USAID, 1999). Otra característica fundamental es que se trata de un comportamiento sexual que no es deseado por la víctima, porque afecta la dignidad de la persona acosada, ya sea una mujer o un hombre. Algunos de los espacios sociales donde suele ocurrir son en el ámbito laboral, y mediante el comportamiento insinuante ya sea de superiores o de compañeros de trabajo.

d) Violencia patrimonial

Para Shrader y Sagot, “Son todas aquellas medidas tomadas por el agresor, u omisiones, que afectan la sobre vivencia de la mujer y sus hijas e hijos, como el despojo y la destrucción de sus bienes personales o de la sociedad conyugal. Esto implica la pérdida de la casa de habitación o del lugar de la vivienda, los enseres y equipamiento doméstico, la tierra, otros bienes muebles e inmuebles, así como los efectos personales de la afectada o de sus hijos e hijas. Incluye también la negación a cubrir cuotas alimenticias para los hijos e hijas o gastos básicos para la sobrevivencia del núcleo familiar, en este sentido se le identifica también como violencia económica” (Shrader y Sagot, 1998).

1.3 Violencia contra las mujeres indígenas

Según CONAPREVI-UNICEF en la violencia contra las mujeres indígenas se observan dos fenómenos diferenciados en relación a la opresión y discriminación de las cuales son objeto, estos son la opresión étnico cultural y la opresión de género. Ambas se conjugan y se expresan en violencia contra las mujeres. En la sociedad guatemalteca prevalecen fuertes valores machistas, puritanos, conservadores, patriarcales y

opresivos hacia la mujer, con el agravante de que cuando se reconoce ese rasgo opresor de la cultura lo atribuyen a la influencia ladina (CONAPREVI-UNICEF 2003).

1.4 Causas de la violencia contra las mujeres

Según la PDH (2005) la violencia parte de la cultura de convivencia de amplios segmentos poblacionales, consecuencia del conflicto armado interno, la polarización entre diferentes sectores de la sociedad en su proceso histórico de formación, la política de estado de represión, la insatisfacción de las necesidades básicas de amplios sectores sociales, el machismo, la discriminación. La violencia es una práctica que se transmite familiar y socialmente de generación en generación.

Moser Mcilwaine afirma que la radio y la televisión han influido en el machismo en los hogares del área rural (Moser Mcilwaine, citada por Ixcol, 2005). Sin embargo, la violencia contra la mujer es un fenómeno que parte del despojo al que fueron sometidos los pueblos indígenas a lo largo de los procesos de colonización y conformación de los estados nacionales, a través de los cuales les arrebataron cada uno de sus derechos como pueblo. Las mujeres indígenas piensan que la sociedad es cada vez más violenta debido a la intromisión de la cultura occidental.

El Patriarcado en las comunidades indígenas es bien marcado por la influencia de los medios de comunicación y por el consumo de alcohol por parte del hombre, puede desviarse en la infidelidad (Ixcol, 2005). Por la alta tasa de analfabetismo el hombre no puede prestar servicios de mano de obra calificada en las fábricas, industrias, instituciones públicas y privadas, razones por las cuales se ubica en el desempleo y en la pobreza. Otra de las opciones es convertirse en inmigrante con el sueño de sacar adelante a su familia. Esto puede traer como consecuencias: 1) la violencia intrafamiliar, que se mantiene en comunidades indígenas en todas las dimensiones: psicológica, patrimonial, sexual y física, y provoca: a) desintegración familiar; y b) que una mínima parte de parejas se separen o se divorcian; 2) Procesos de reconocimiento de la preñez y parto, cuando el padre no quiere reconocer al hijo, por lo que la madre se ve obligada a no acudir a asentar la partida de nacimiento de su hijo en el Registro

civil, tampoco puede inscribir al niño en la escuela por no contar con la certificación de nacimiento; 3) Juicios de pensión alimenticia cuando el padre por la distancia esta conviviendo con tercera persona y no paga la pensión alimenticia de su hijo legitimo; lo que induce a la mujer indígena rural desempeñar un doble papel como madre y jefa de hogar, con la consecuencia de que los hijos empiezan a trabajar prematuramente.

Según Labrecque (2005) algunas causas de la violencia contra las mujeres en ciudad Juárez, México es el trastorno de los papeles asignados a los hombres y a las mujeres en las actividades económicas lo que viene a desafiar la virilidad de los hombres y a producir masculinidades exacerbadas que a su vez ocasionan violencia domestica. Otra causa es que el sistema jurídico local esta segado hacia las mujeres.

Por otra parte la migración también es un problema, según Ixcol, (2005) porque las mujeres llegan a las entidades que reciben denuncias con la idea que se les fije pensión alimenticia pero el esposo se encuentra en los Estados Unidos y se ha ido de forma ilegal. En varios casos los suegros crean chismes ante el esposo que esta lejos (Estados Unidos) y con estos chismes provocan la violencia de parte del esposo o su esposa, quien de repente viene o viene antes de una fecha indicada para golpearla por supuesta infidelidad, de la cual se había enterado en llamadas telefónicas. La migración para una de las autoridades “es efecto de la economía que hace surgir lo que se le llama la viudez blanca”, donde está solo la madre con los hijos e hijas. O en todo caso, los abuelos paternos y maternos le dan el apoyo a esta familia. Y el padre emigra con la idea de una mejor condición económica, pero a cambio “sufren casos de desintegración familiar porque la familia ideal tendría que estar el padre, madre y los hijos e hijas”. Y a la vez provoca “la perdida de valores y principios y se han dado casos en que el hombre cuando estaba en el norte tiene relaciones (sexuales) de pareja con mujeres que están en otro contexto cultural y cuando regresan quieren complacerse de esa manera con la esposa, lo que para ella en lugar de ser un agrado es una agresión”.

La estructura social provoca la no formación académica, en un sentido amplio que también comprende la no difusión de los derechos y de las leyes que la protegen, falta de empleo, pobreza, y falta de cultura de exigibilidad de los derechos.

1.5 Consecuencias de la violencia en la vida de las mujeres

Según Seijo Lorena, Escobedo (2007) el problema de la violencia no es solo de la pareja ya que afecta notablemente a los hijos, que en el caso de ser hombres, reproducen los comportamientos agresivos de sus padres y en el caso de las mujeres, la sumisión reflejada por sus madres.

1.6 Estigmas de la violencia en la vida de las mujeres indígenas

Al hablar de estigmas de la violencia en la vida de las mujeres son aquellas secuelas que deja este problema en la vida misma es similar a la muerte misma, el decaimiento la baja autoestima. Las Mujeres de Kaqla (2004) mencionan que “las mujeres en situación de violencia están desintegradas en su energía, en una familia con violencia intrafamiliar, los principios y valores son trastocados”.

En Guatemala no hay atención a las mujeres que viven en violencia, porque tiene que ver con la aplicación de leyes, operadores de justicia. “La represión social y la falta de amor hacia nosotras mismas hace que las mujeres aguantemos tanta violencia” y por el otro lado la propia revictimización de la víctima también estigmatiza a la mujer como lo menciona la relatora del CIDH Susana Villarán en su visita a Guatemala en el 2004. Ella recibió testimonios de víctimas a quienes las han tratado de manera poco respetuosa. Estos testimonios dan cuenta de la manera como operan estereotipos discriminatorios en la práctica. Estas actitudes demuestran desde una falta de sensibilidad frente a la problemática de la persona, hasta actitudes abiertamente hostiles y discriminatorias que desvalorizan a las personas. Por ejemplo, echan la culpa a la víctima y su familia por su estilo de vida, por la ropa que usan, o por las horas en las que están en calle; finalmente, la calificación de muchos de estos crímenes como “pasionales” sin una debida investigación indica este patrón discriminatorio. Esta falta de respeto para la dignidad de las víctimas o sus familiares tiene el efecto de “re-victimizarlas”.

1.7 Efectos de la violencia contra la mujer en la familia

Según la Relatora Especial sobre los Derechos de la Mujer de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Dra. Susana Villarán, en su visita en septiembre de 2004, es necesario destacar que la violencia contra la mujer afecta no sólo a la mujer, sino también a sus hijos e hijas, a su familia y a la sociedad en su conjunto. Como lo expresa la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y

Erradicar la Violencia contra la Mujer, la violencia contra la mujer es una expresión de discriminación y tiene sus raíces en las “relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres”. La violencia y la discriminación contra la mujer guatemalteca, como en otros países, son problemas graves de derechos humanos y de salud pública que siguen siendo, desafortunadamente, ignorados e invisibilizados.

1.8 Instituciones encargadas de recibir denuncias de violencia contra la mujer

Según la ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar decreto número 97-96 en su artículo 4 dichas instituciones son:

- a. El Ministerio Público, a través de la Fiscalía de la Mujer, ofrece atención permanente y oficina de atención a la víctima.
- b. La procuraduría General de la Nación, a través de la Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer.
- c. La Policía Nacional.
- d. Los Juzgados de Familia.
- e. Bufetes Populares.
- f. La Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH-.

2. Planteamiento del problema

En la sociedad guatemalteca imperan relaciones desiguales, quienes tienen más poder gozan ventajas, impunidad y privilegios que les permiten controlar y dominar a otras y otros. En la desigualdad está el origen de la violencia, que se refuerza por el sistema social en que se vive, llegando históricamente hasta su institucionalización como política de estado. Guatemala es uno de los países en donde la violencia contra la mujer ha ido incrementándose, la PDH (2004) menciona que “durante el conflicto interno armado el 31% de las víctimas de ejecuciones arbitrarias, antes de ser ejecutadas fueron objeto de torturas, violación sexual, privación de libertad o amenazas. Así como el 55% de las víctimas de tortura y el 35% de las víctimas de la violación sexual fueron ejecutadas posteriormente. Del 62% de las víctimas cuya pertenencia de género se pudo determinar, el 25% eran mujeres y el 75% de hombres. Del total de las víctimas el 83.3% pertenecían al pueblo indígena. Por lo tanto la violencia contra la mujer parte de un proceso acumulativo de descomposición social que se fundamenta en la cultura de violencia”.

La PDH resalta que “el 62% de las muertes víctimas en el conflicto armado interno tenía entre 18 y 60 años, el 33% eran niñas adolescentes de 17 años, y el 3% eran adultas mayores, esto refleja que las mujeres indígenas en su mayoría sufrieron salvajismo y represión durante la guerra interna”.

Según la Fiscalía de la Mujer en el año 2000 “se presentaron 5.029 denuncias por violencia intrafamiliar y 949 por violaciones sexuales y otros tipos de agresión. (Informe estadístico del Departamento de Guatemala sobre violencia intrafamiliar”. (Ministerio Público, 2000).

Ixcol (2005) menciona que “la mujer indígena rural por su traje maya, por su cultura por el uso de su idioma maya y el hecho de vivir en condiciones de pobreza económica es discriminada en el área urbana. De igual forma en el interior de muchas

comunidades indígenas las mujeres están en desventaja en comparación con los hombres. La discriminación de género en la familia, en las comunidades rurales y en la vida diaria lleva a la mujer indígena a estar más expuesta al maltrato, a la sobrecarga en trabajo y responsabilidad; por consiguiente estar más excluida por la violación a sus derechos fundamentales”.

Con frecuencia la mujer indígena rural es víctima del maltrato verbal de parte del esposo e hijos, relegándola a la sumisión, miedo, y baja auto estima. Muchas veces las mujeres son engañadas en el sentido de que para garantizarles un mejor desarrollo familiar, el esposo les exige hipotecar sus tierras para adquirir un crédito a su favor y si este no se paga lleva a la pérdida del inmueble; posteriormente le es indiferente el trabajar para recobrarlo por el simple hecho de que el bien gravado no es de su propiedad sino de la esposa (Ixcol, 2005).

En su relación de pareja la mujer indígena rural, es agredida sexualmente al ser obligada a satisfacer las necesidades físicas porque ella es la esposa. En caso de oponerse frecuentemente es agredida físicamente, en algunos casos causándole la muerte, especialmente cuando el esposo cree que no es correspondido porque ella anda con otro. Sin embargo, cuando la mujer cuenta con ingresos económicos el esposo o conviviente la obliga a invertir el dinero en la alimentación, complacido en no apoyar en la economía familiar al como está obligado; invirtiendo sus ingresos en terceras personas (concubina) o bebiendo alcohol, situación que encamina al esposo a la negación de asistencia económica y a que ella deba encontrar una solución para evitar que los hijos queden desprotegidos.

Frente a esta problemática se presume que no se conoce la dimensión de la compleja situación, sus causas, tabúes, efectos y estigmas, específicamente en las comunidades mayas K'iché y Mam, por lo que esta investigación busca responder a las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las dimensiones de la problemática de la violencia contra las mujeres mayas k'iche' y mam?
- ¿Cuáles son las causas de la violencia contra la mujer k'iche' y mam?
- ¿Cuales son los efectos en la vida de las mujeres k'iche' y mam que sufren violencia?

- ¿Cuáles son los estigmas en la vida de las mujeres k'iche' y mam que sufren violencia?

2.1 Objetivos

2.1.1 Objetivo general

Conocer la dimensión del problema de la violencia contra la mujer maya k'iche' y mam, a través de sus causas, efectos, tabúes y estigmas, para que a partir de los resultados se orienten acciones de información, educación y comunicación para la prevención y erradicación de violencia contra la mujer. Se busca contribuir a lograr una vida más justa y equitativa para las mujeres mayas.

2.1.2 Específicos

- 1.- Caracterizar las causas de la violencia contra las mujeres mayas
- 2.- Conocer los efectos y estigmas de la violencia en la vida de las mujeres mayas de la etnia mam y k'iche'.
- 3.- Conocer los tabúes del por qué no se reconoce la existencia de la violencia contra las mujeres en comunidades mayas.
4. Definir estrategias para enfrentar efectivamente la problemática de la violencia contra la mujer en comunidades mayas.

2.2 Variables de estudio

- Violencia contra la mujer
- Consecuencia
- Estigma
- Efecto
- Causa
- Tabú

2.3 Definición de las variables

Violencia contra la mujer

Según la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, la violencia contra la mujer es cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado (OEA, 1995). Dichos ámbitos incluyen la familia o unidad doméstica, o en cualquier otra relación interpersonal, en la comunidad o fuera de ella.

Consecuencia:

Hecho o suceso que resulta de otro. Correspondencia lógica entre los actos de una persona y sus ideas o principios.

Estigma

Marca o señal en el cuerpo. En sociología el estigma es una condición, atributo, rasgo o comportamiento que hace que su portador sea incluido en una categoría social hacia cuyos miembros se genera una respuesta negativa y se les ve como "culturalmente inaceptables" o inferiores. El sociólogo estadounidense, Erving Goffman, acuñó el término en 1963, y distinguió entre tres tipos de estigmas asociados con abominaciones del cuerpo, defectos del carácter del individuo y membresía a un grupo social menospreciado (raza, religión, nación, etc.).

Efecto

Lo que se sigue por virtud de una causa.

Causa

Lo que se considera como origen o fundamento de algo.

Tabú

La palabra tabú designa a una conducta, actividad o costumbre prohibida por una sociedad, grupo humano o religión. Romper un tabú es considerado como una falta imperdonable por la sociedad que lo impone.

2.4 Definición operacional

Las variables se operacionalizaron por medio de una boleta de entrevistas dirigida a líderes y a funcionarios de instituciones como la Policía Nacional Civil, Centro de Salud, Supervisión Educativa, Municipalidad, Juzgado de Paz y otros, que tienen presencia en las comunidades lingüísticas mam y k'iche'. También se trabajó con 4

grupos focales: Mujeres de dos comunidades mam y dos k'iche'. Las mujeres participantes, están comprendidas entre las edades de 18 a 60 años y todas están casadas.

3. Método

- En la primera parte de la investigación se utilizó una metodología cuantitativa para conocer los datos estadísticos sobre la dimensión del problema.
- En la segunda fase de la investigación se utilizó la metodología cualitativa¹ que permitió ahondar en el problema específico y que pudo explicar fenómenos sociales. La técnica cualitativa permitió plantear y discutir temas generales y al mismo tiempo particulares. Las interrogantes se hicieron dirigidas a aspectos construidos más desde la subjetividad de las personas entrevistadas, sus propias vivencias y percepciones. Posibilitó captar los textos y los contextos, tanto lingüísticos como extralingüísticos sin ninguna restricción. Las personas entrevistadas utilizaron sus propios idiomas mayas, sentidos y conceptos. Se brindó la flexibilidad para ampliar los cuestionamientos, interactuar y profundizar sobre las ideas, las dudas, y los temas abordados. El tiempo de realización se pudo flexibilizar.
- Para facilitar la realización de las entrevistas, se contactó a los líderes y lideresas, comadronas, y autoridades de las comunidades, jueces, y de la población en general, en el marco de una metodología de investigación acción participativa.
- Para lo cuantitativo se utilizaron entrevistas abiertas semiestructuradas, así como consulta de registros estadísticos.
- Se trabajó con grupos focales de mujeres en los dos municipios seleccionados.

3.1 Actividades

- Revisión de literatura sobre violencia contra la mujer, información general del área y datos de interés para realizar el estudio

¹ La investigación cualitativa denota cualquier investigación caracterizada por el empleo de un método en el que lo fundamental es el poner en evidencia las relaciones entre ciertos elementos y fenómenos que tienen mucho que ver con las actividades de ciertos grupos de seres humanos como sujetos de interacción con el investigador en tanto y cuanto sujeto pleno de subjetividad.

- Diseño del protocolo de la investigación: objetivos, metodología, actividades, instrumentos.
- Validación de los instrumentos
- Trabajo de campo
- Procesamiento y análisis de la información
- Elaboración del informe final
- Socialización de la información
- Las entrevistas fueron realizadas al personal de las siguientes instituciones:
Supervisión educativa, Juzgado de Paz, Policía Nacional Civil, Centro de Salud, Concejalía Municipal, Secretario Municipal, Párroco de la Iglesia Católica Coordinación Técnica Administrativa Educativa Indígena y Procuraduría de Derechos Humanos.

4. Resultados

Ver cuadros

4.1

Cuadro No. 1 Cuadro comparativo de las entrevistas realizadas a personal de las comunidades lingüísticas mayas mam y k'iche'	
1. Conceptualización de Violencia Contra la Mujer y familiar	
Comunidad lingüística mam • Es faltarles el respeto a las mujeres, obligarlas a hacer lo que no quieren; es golpearlas, humillarlas, tratarlas de menos, utilizarlas o verlas como objetos. • Es el maltrato que recibe la mujer sea esta psicológica, física, emocional, económica dentro del hogar o por miembros de su familia específicamente la del conyugue. • La violencia contra la mujer se da porque ellas no tienen conocimiento de la ley que las protege o a veces no denuncian cuando son objeto de violencia por parte de los esposos. Es ir en contra de los derechos y la moral de la mujer. • La violencia se basa en el daño que se hace sin importar su etnia, pero la diferencia quizá es que la mujer indígena es más sumisa por su cultura. • Dos persona no contestaron	Comunidad lingüística k'iche' • Es un problema que daña psicológicamente y físicamente a alguien dentro de la familia que atenta contra la integridad física, moral o intelectual de una mujer que pertenece a una etnia indígena. • Es el maltrato que se da a una persona que sea su familiar, esposo, esposa, padres hermanos. • Problemas que se dan en especial hacia a la mujer y los niños donde se le da el mal trato • Son los atropellos que sufren las mujeres por el único motivo de ser mujeres violando sus derechos. • Es el mal trato que se le da a las mujeres dentro de la familia • Tres personas no contestaron

Cuadro No. 1.1

Cuadro comparativo de las entrevistas realizadas a personal de las comunidades lingüísticas mam y k'iche'	
2. ¿Existe violencia contra las mujeres en su comunidad lingüística	
Comunidad lingüística mam Si. ¿Por qué?: • Por el machismo de los hombres y por la ignorancia de las mujeres. • Se ha hecho más que todo una costumbre o forma de demostrar poder. • Las mujeres son objeto de maltratos de parte de sus compañeros de hogar y a veces por sus propios hijos, por no poder expresarnos bien; y los hijos pequeños por medio de sus padres. • No hay todavía conciencia entre el hombre y la mujer de respetarse mutuamente. • No pueden tomar las mujeres sus propias decisiones y están sujetas al esposo. • La violencia no busca idioma, cultura u otros sino el de lastimar • El origen es la cultura y la discriminación desde la invasión española • La mujer ha sido educada con una cultura de pasividad y total obediencia al hombre sin importarle su yo como mujer. • Existe violencia contra la mujer en el hogar y en otros lugares. • Por la cultura de violencia y el machismo universal, que no tiene que ver con una cultura • Un caso específico de la supervisión de la comunidad lingüística mam es que dentro de esta relación autoridad-docente se ha detectado que las mismas maestras viven violencia en casa con maridos agresivos y prepotentes	Comunidad lingüística K'iche' Si ¿Por qué?: • Existe un grado de incompreensión por falta de estudio. • En el interior de los hogares el hombre es quien habla, decide que se realiza en el hogar o en cualquier ámbito. • Porque existe la ignorancia de resolver los problemas familiares por medio de la comunicación. • Por los vicios alcohólicos. • En esta cultura existe el machismo. • La violencia se justificación muy mal. • Porque a las mujeres se les trata mal, y ellas no pueden tomar decisiones, por falta de educación, bajos principios morales y el machismo

Cuadro No. 1.2 Cuadro comparativo de las entrevistas realizadas a personal de las comunidades lingüísticas mam y k'iche'	
3.- Causas de la violencia contra las mujeres de su comunidad lingüística	
Comunidad lingüística mam • Económicos, desintegraciones familiares • No denuncian quienes abusan de ellas o no conocen sus derechos • Autoestima baja, falta de estudio, ignorancia a los derechos de toda mujer y la vida sexual • Sumisión, falta de carácter en la mujer • Por costumbres, por dependencia económica • Por la discriminación que sufren cuando violan sus derechos y el respeto de su integridad física. • Machismo, falta de educación, planificación familiar, baja autoestima • Por la forma de vida, por no dar a conocer sus derechos por su cultura. • Transculturación, los vicios, por el sistema de poder, la delincuencia o maras. • Económicas, psicológicas, sociales, • Es que las mujeres no denuncian a sus agresores.	Comunidad lingüística k'iche' • Por la distribución mal de herencias, desempleo y otros. • Por descuido de los papas en la educación de los hijos, siempre se le ha dado privilegios al hombre, por ser hombre merece más que la mujer • Falta de educación y cultura machista • Por los vicios alcohólicos, el machismo, alcoholismo. • Porque se viola la aplicación de la justicia • Por la violencia intrafamiliar • Por la cultura y las costumbres. • Por falta de educación no han aprendido que las mujeres valen igual que los hombres • Por analfabetismo, las droga, los celos.

Cuadro No. 1.3 Cuadro comparativo de las entrevistas realizadas a personal de las comunidades lingüísticas mam y k'iche'

4.-Los efectos de la violencia en la vida de las mujeres	
Comunidad lingüística mam • Desintegración familiar, grupos no sociales • Frustración, golpes físicos y psicológicos • Sumisión, resentimiento, tristeza, sufrimiento e ira contra sus propios hijos • Las mujeres no progresan y el efecto que esto causa en niños. • Falta de conocimiento y no los toman en cuenta en su comunidad • El maltrato y desprecio a la vida y sus derechos como ser humano • Miedo, timidez • Se da en un ciclo repetitivo, baja autoestima, identidad falsa, un deterioro físico • Divorcios, • Separaciones, • Huérfanos • Baja estima, desinterés por la superación personal y profesional, drogadicción y alcoholismo • Lo toman como rutina • Pierde su dignidad	Comunidad lingüística k'iche' • El alcoholismo, desempleo. • El sufrimiento, la escasez de alimentos y ropa, miedo de la libre expresión, miedo a que la mujer pueda tomar sus propias decisiones • Falta de desarrollo personal y disminución de oportunidades • Miedo al defender sus derechos, poca participación • Perdida de los derechos como humanos • Discriminación constante • Mujeres desnutridas, mortalidad materno infantil • Sienten temor, miedo, vergüenza • No contestó

Cuadro No. 1.4
Cuadro comparativo de las entrevistas realizadas a personal de las comunidades lingüísticas mam y k'iche'

5.- ¿Existen efectos en la familia?	
Comunidad lingüística mam Si ¿Cómo?: • Afecta de manera general • Sufren las madres o mujeres • Sufren los hijos y los que están alrededor • Daño psicológico que se les produce a los niños • No se da un buen desarrollo social en la familia • Hay pleito en casa no hay desarrollo hay división • Atender a las mujeres menores de edad, que han sido víctimas de violencia. • Afecta más a los hijos e hijas.	Comunidad lingüística k'iche' Si ¿Cómo? • Si afecta a las familias porque la familia es la base de la sociedad por lo tanto tenemos o tendremos una sociedad violenta. • Afecta por ejemplo el desprecio, en la separación de padre y madre, la vivencia de una violencia intrafamiliar.

Cuadro No. 1.5	
Cuadro comparativo de las entrevistas realizadas a personal de las comunidades lingüísticas mam y k'iche'	
6.- Estigma que deja la violencia en la vida de las mujeres	
Comunidad lingüística mam • Psicológicas, físicas y sexuales • No tienen autoestima • Traumas contra los varones • Patrones de crianza con agresividad • Sistema nervioso alterado, miedo • Timidez • El desprecio, lesiones impedimento en la participación en alguna actividad • Una pérdida física, una mentalidad sumisa, un descontrol de su persona • Sub-desarrollo, analfabetismo • Desintegración familiar, maltrato psicológico de los hijos, • Resentimiento • Despersonalización	Comunidad lingüística k'iche' • Traumas psicológicos, físicos, los niños huérfanos, las madres solteras • Marca sentimental, psicológica y desarrollo social. • Sentimientos de no ser valoradas como personas • Físicamente, moralmente, psicológicamente, trauma, • No son tomados en cuenta para su opinión en la vida nacional • Enfermedades físicas y psicológicas • Baja autoestima, y se enferman de los nervios • No contestó

Cuadro No. 1.6
Cuadro comparativo de las entrevistas realizadas a personal de las comunidades lingüísticas mam y k'iche'
7.- Tabúes sobre violencia contra las mujeres

Comunidad lingüística mam • No contestó • Por ignorancia o miedo a sus esposos o convivientes • La cultura indígena no lo acepta, el machismo no permite analizar el tema, las mujeres temen al marido si se habla de eso. • El esposo en la mayoría de casos ejerce mucho poder sobre ellas, causándoles miedo. • Falta de conciencia de parte de las autoridades tanto el hombre como la mujer tienen los mismos derechos y obligaciones • El miedo por parte de las mujeres de denunciar, el problema así como el lugar donde pedir ayuda • Por el miedo a ser señaladas, por el hecho de que las maten • Idiosincrasia del pueblo, en la mayoría de los hogares la mujer no tiene voz ni voto en la toma de dediciones • Que las mujeres no dan a conocer lo que les pasa.	Comunidad lingüística k'iche' • Amenaza a la integración física, la sociedad misma ejemplo porque no hay un centro que vele por el problema. • Por falta de educación • Miedo y represalias • El temor a enfrentarse y el diálogo que debe existir para una buena relación humana • Machismo principalmente del hombre, prepotencia y discriminación • A los hombres no les gusta que se toque el tema • Por miedo, así las han educado desde no pueden expresarse • La falta de capacitaciones
--	--

Cuadro No. 1.7	
Cuadro comparativo de las entrevistas realizadas a personal de las comunidades lingüísticas mam y k'iche'	
8.- Obstáculos de la violencia en la vida de las mujeres	
Comunidad lingüística mam	Comunidad lingüística k'iche'

Si ¿Cuáles son? • El hombre le prohíbe a las mujeres que se salgan de donde se encuentran • No les permite ser ellas mismas, no potencializan su capacidad intelectual, su capacidad de análisis y de crítica, se vuelven poco comunicativas. • No se les da su lugar en la sociedad en ocasiones por la forma de su traje, • Hay una pérdida de todo, es decir que la vida no tiene ya sentido para las mujeres • Daña su personalidad y el rol que toda persona merece.	Si ¿Cuáles son? • La violencia obstaculiza la vida de las mujeres víctimas. • Porque tienen miedo a participar y de salir de donde están. • Obstaculiza la superación personal y lograr una mejor calidad de vida para las mujeres • Las mujeres que sufren violencia no denuncian ante la autoridad • Obstaculiza porque no les permite salir a trabajar o relacionarse con grupos. • No contestó
--	--

Cuadro No. 1.8 Cuadro comparativo de las entrevistas realizadas a personal de las comunidades lingüísticas mam y k'iche'	
9.- Tratamiento a la violencia contra la mujer	
Comunidad lingüística mam • Necesitan apoyo psicológico para seguir adelante • Urge, y más en el grupo indígena, tanto concientizar a hombres y mujeres, mejor si se trabaja juntos para evitar otros problemas que pudieran darse luego dentro del hogar. • Dándoles a conocer que ellas tienen derecho como obligaciones • Darle apoyo y seguimiento a que ya no se de mal trato a las mujeres • Conscientizar con un argumento realista. • Deber de todo profesional atender este problema de acuerdo a sus circunstancias • Empezar, con las mujeres en coordinación con autoridades • Es un problema que desde hace muchos años debió de ponerse atención.	Comunidad lingüística k'iche' • Tratamiento a través de reuniones, • Talleres • Programas que orienten a la mujer, dar a conocer sus derechos, • Que haya voluntad. • No contestó

Cuadro No. 1.9 Cuadro comparativo de las entrevistas realizadas a personal de las comunidades lingüísticas mam y k'iche'	
10.- Propuestas	
Comunidad lingüística mam • Con grupos de mujeres, con grupos de adolescentes entre hombres y	Comunidad lingüística k'iche' • Realizando talleres de capacitaciones,

mujeres poderle dar capacitaciones sobre los temas relacionados con VCM. • Educación donde las mujeres conozcan la ley de violencia intrafamiliar como les puede ayudar, que medidas se pueden dictar para su protección y la de su familia. • Que las mujeres aprendan a leer y a escribir. • Acciones de sensibilización a parejas de esposos y a parejas de novios. • Trabajar con los agresores más que con las victimas de la violencia, porque son ellos -los hombres- los que tienen que tener un cambio o tratamiento. • Reuniéndoles y dándoles algún tema en especial que les ayude a entender y como defenderse a la hora que estén sufriendo violencia de cualquier tipo. • Haciendo seminarios talleres y de divulgación ante la sociedad y pueblo en general • Facilitar apoyo psicológico a las mujeres victimas de violencia. • Crear centro de atención integrales a la mujer cercanos a la población, con diferentes disciplinas como psicológicas, para darle soporte emocional, trabajadores sociales, para ayudar su aspecto social, también atención médica y abogados. • Retomar la cultura, los principios y el espíritu cultural, por ejemplo los códigos de niño o mujer sin estudio, por eso ahora los niños ya se dejan dominar porque saben que hay código de la niñez y la transculturación. • Organizando a grupos de mujeres, involucrando a la sociedad civil, e iglesias • Buscando apoyo con los medios de comunicación, trabajando a los niños y señoritas e información en formación en academia de los diferentes niveles educativos. • Apoyando a organizaciones que trabajan en programas de la mujer, multiplicando información, • Conscientizando a las mujeres que tienen derechos por ser personas. • Formando a los hombres • Trabajar con la niñez • Trabajar con mujeres partiendo de la realidad en donde ellas actúen.	programas informativos, resolver la base de dicho problema, promoviendo la asistencia de las niñas en las escuelas, brindarles el apoyo a las personas afectadas. • Explicarle a las victimas donde acudir en caso de necesitar apoyo. A través de las instituciones que ayuden a la mujer a su desarrollo • A través de procesos educativos y organizativos constantes destinado a las mujeres • Con educación, información, conscientización • No contestó
---	--

4.2 Cuadro comparativo entre los 4 grupos focales con quienes se tuvo trabajo en las comunidades lingüística mam y k'iche'

El trabajo con los grupos focales se realizó con mujeres lideresas, casadas, con edades comprendidas entre los 20 a 60 años, todas mayas hablantes k'iche' y mam. El trabajo de grupo se realizó con la participación de 15 mujeres mínimo y con un máximo de 25 participantes.

Cuadro No. 2							
Cuadro comparativo entre los 4 grupos focales con quienes se tuvo trabajo en las comunidades lingüística mam y k'iche'							
Grupo focal 1	comunidad	Grupo focal 2	comunidad	Grupo focal 1	comunidad	Grupo focal 2	comunidad

lingüística k'iche'	lingüística k'iche'	comunidad lingüística mam	lingüística mam
Conceptualización de violencia contra las mujeres - Es pegarle a las mujeres cuando están esperando un bebé o las tratan mal y los hombres no dan importancia a la vida. - Este tipo de violencia se da porque existe mucho chisme por parte de la suegra. - Muchos de los hombres dicen que cuando las mujeres están enfermas es porque son perezosas. - Cuando los bebés nacen con el sexo femenino, provoca que se les de un mal trato y esto se da porque desde las prácticas se discriminan a las mujeres y no se les respetan sus derechos humanos. - Y manifiestan que no sólo las mujeres embarazadas sufren violencia sino las mujeres en general.	Conceptualización violencia contra las mujeres - Es algo malo que pasa en la vida y hay personas que la viven. - En la comunidad hay personas que les pegan mucho y las tratan como objeto y sin tener alguna causa. - Jovencitas que han sido violadas y que no hay respeto por parte de los agresores, es decir que ya no tienen temor a Dios. - Por no saber leer o hablar el español hay personas que se aprovechan a violar sus derechos porque no entienden y les arruinan la vida. - Piensan que como indígenas sufren más. - Otra forma de violencia es cuando un hombre deja a una mujer embarazada y ya no cumple, por lo que existen muchas madres solteras.	Conceptualización violencia contra las mujeres Es cuando insultan o les dicen a las mujeres que no vale nada.	Conceptualización violencia contra las mujeres - Es un insulto hacia las mujeres. - Es pegarle a las mujeres y pasa porque no conocen sus derechos, por su pobreza o por la opresión que sufren en casa, en la calle y en todos los lados. - La violencia se da a nivel de familiares. Los niños ya no respetan a sus padres, ni saludan. - Los valores ya se han olvidado o se han perdido, la mayoría no respeta porque ya no hay autoridad y el resultado son las maras en la comunidad. - Las leyes no se aplican como deben ser y ni encarcelan a los que son violadores de los derechos humanos. - La violencia se genera en casa y viene desde los padres que no saben educar a los niños pequeños, lo que provoca la pérdida del respeto de los hijos hacia los padres.

Cuadro No. 2.1

Cuadro comparativo entre los 4 grupos focales con quienes se tuvo trabajo en las comunidades lingüística mam y k'iche'

Grupo focal 1 comunidad lingüística k'iche'	Grupo focal 2 comunidad lingüística k'iche'	Grupo focal 1 comunidad lingüística mam	Grupo focal 2 comunidad lingüística mam
2. Existencia de violencia	2.- Existencia de violencia	2 Existencia de	2.- Existencia de violencia

<i>intrafamiliar</i>	<i>intrafamiliar</i>	<i>violencia intrafamiliar</i>	<i>intrafamiliar</i>
• Si pero no se lo comentan a nadie porque cuando ellas lo comentan a otras personas mas las maltratan. • Las prácticas de maltrato se agravan más cuando una mujer no trabaja remuneradamente. • Es mejor darle tratamiento al problema despacio que tratarlo rápido porque provoca más problema.	• Si existe violencia en hogares porque hay hombres que no son responsables de los gastos de la casa y las mujeres son las que tienen que salir a trabajar y velar por los gastos de alimentación, vestuario y educación de toda la familia.	• Si hay violencia solo que en menos grado porque la mayoría de adultos y niños trabajan en actividades del campo, y muchas personas son pobres, no tienen en su casa un televisor y por lo mismo no se ve tanta desvalorización de la juventud.	• Si hay en todos lados y se ven casos entre padres, hermanos y vecinos. • Existe pérdida de respeto entre hijos y padres. • Muchas veces los padres corrigen a sus hijos, pero las leyes los ata de las manos.

Cuadro No. 2.2			
Cuadro comparativo entre los 4 grupos focales con quienes se tuvo trabajo en las comunidades lingüística mam y k'iche'			
Grupo focal 1 comunidad lingüística k'iche'	Grupo focal 2 comunidad lingüística k'iche'	Grupo focal 1 comunidad lingüística mam	Grupo focal 2 comunidad lingüística mam
3. Causas de la violencia	3.- Causas de la violencia contra	3. Causas de la	3.- Causas de la violencia contra la

contra la mujer - Desde la familia con la mala educación que reciben hijos e hijas. - Por falta de comunicación. - La libertad entre los hombres, porque entre ellos se aconsejan. - En el interior de los hogares la mamá educa pero los niños son protegidos por la suegra. - El alcoholismo. - Ahora en la calle se ven jóvenes con tatuajes y ellos se agrupan. Antes eso solo se veía en la capital y ahora ya lo vemos en las comunidades.	la mujer - Pérdida de respeto a los padres y a Dios. - Pérdida de valores. - Antes no había tanto estudio pero si había respeto. - Los métodos anticonceptivos han promovido la violencia sexual porque los jóvenes no lo saben usar. - En la actualidad en las calles hay una inseguridad tanto para mujeres y hombres. - En otro lado ejemplifican que en la escuela también les violan sus derechos porque a los niños les dan pastillas pero no les explican que si son desparasitantes o si son vitaminas. - Las leyes ya no se cumplen, porque antes si se condenaba a las personas que mataban a alguien, pero ahora ya no es así, cuando vemos a los que hacen el mal sueltos. - Al no cumplirse las leyes todo se vuelve una costumbre.	violencia contra la mujer - Por el machismo, la pobreza, la desigualdad económica, muchas mujeres son golpeadas y los hombres les dicen que no valen nada, que no tienen terreno y no tienen dinero. - La infidelidad. - Las que hablaron manifiestan que cuando sus hijos crecieron se convirtieron en sus consuelos, porque ellos empezaron a trabajar luego y cada vez que el padre agredía a su madre ellos les decían que no tuviera pena y hasta hoy día son ellos quienes visten a su madre.	mujer - No hay buena educación en la casa. - Pérdida de valores y respeto en la comunidad. - Los esposos no se comprenden. - Las envidias entre las personas, porque cuando alguien tiene pertenencias y dinero es porque le ha costado, pero las otras personas no ven con buenos ojos que alguien prospere y otro no. - A veces cuando las personas tienen trabajo y dinero sufren asaltos. - La tecnología es otra causa antes no había televisores. - La alcahuetería de los suegros en la educación de los hijos varones.
--	--	--	---

Cuadro No. 2.3			
Cuadro comparativo entre los 4 grupos focales con quienes se tuvo trabajo en las comunidades lingüística mam y k'iche'			
Grupo focal 1 comunidad lingüística k'iche'	Grupo focal 2 comunidad lingüística k'iche'	Grupo focal 1 comunidad lingüística mam	Grupo focal 2 comunidad lingüística mam
4.- Tabúes sobre violencia contra	4.- Tabúes sobre violencia	4.- Tabúes sobre	4.- Tabúes sobre violencia contra

las mujeres	contra las mujeres	violencia contra las mujeres	las mujeres
• Ellas piensan que no hay otras mujeres que sufren violencia y solo ellas lo padecen, y que no hay alguien que las entienda. • Las amenazas. • Las asustan y siempre les han metido miedo y vergüenza en donde las han educado que esos temas no hay que comentarlos con nadie. • Timidez no pueden hablar y solo se han aguantado.	• No se habla porque en las capacitaciones solo se habla de salud, por miedo. • No conocen los lugares donde hay que denunciar y no pueden hablar el español. • No tenemos confianza a alguien que hable en español porque no es lo mismo que alguien nos entienda en nuestro propio idioma. • Las mujeres no tienen dinero para darle seguimiento a sus casos aunque quisieran, porque no tienen ni dinero para su movilización para salir de sus casas.	• Por ignorancia. • Temor. • Vergüenza. • Porque cuando uno habla él que nos agrede se desquita más y los golpes y maltratos son peores. • Porque los hombres son mas chismosos que las mujeres.	• Nos meten el miedo. • Nos amenazan psicológicamente. • Cuando padecen de violencia sexual principalmente de padres a hijas. • Vergüenza en contar las cosas y solo es por contarlas porque actualmente las leyes no son funcionales y no las aplican entonces nos va mucho peor y no nos ayudan. • Por desconocimiento. • Vergüenza porque les pueden pegar, ejemplo de otra forma de violencia fue cuando una señora acababa de aliviarse y el marido inmediatamente la toco y tuvo relaciones sexuales con ella, y las demás participantes compararon al agresor con un perro. • Culturalmente se les han enseñado que esos temas no se tocan.

Cuadro No. 2.4			
Cuadro comparativo entre los 4 grupos focales con quienes se tuvo trabajo en las comunidades lingüística mam y k'iche'			
Grupo focal 1 comunidad lingüística k'iche'	Grupo focal 2 comunidad lingüística k'iche'	Grupo focal 1 comunidad lingüística mam	Grupo focal 2 comunidad lingüística mam
5.- Efectos de la violencia en la vida de las mujeres	5.- Efectos de la violencia en la vida de las mujeres	5.- Efectos de la violencia en la vida	5.- Efectos de la violencia en la vida de las mujeres

• Traumas psicológicos. • Enfermedades digestivas y de los nervios. • Se encuentran pensativas por los problemas que afrontan. • Algunas otras mujeres se pasan llorando, hasta el punto que las lleva a la muerte. • En otros casos se tiran a algún vicio y se quieren morir.	• No tienen recurso económico para su sustento. • Rechazo de los padres y la sociedad cuando las mujeres son engañadas. • Enfermedades y no hay curación. • Penas y tristezas. • Críticas de todas las personas. • Vergüenza por parte de la víctima, ya no piensa. • Baja autoestima. • La violencia pasa a formar parte de su cotidianidad. • Se sienten mal cuando les gritan porque las tratan como a un animal.	de las mujeres • Enfermedades, tristeza y uno solo se queda pensativa en los problemas, también hay mucho llanto y dolor de cabeza.	• Quieren morir, tristeza, quieren irse a otro lado. • Desesperación moral baja, baja autoestima, por lo general se encierran. • No quieren que la gente las vea, no se peinan y no se arreglan porque la mente se encierra, no hay vida y solo piensan en la muerte. • Años atrás la cultura fomentaba el trato diferente entre niños y niñas más que ahora. Y en nuestros días las mujeres manifiestan que en lo patrimonial no son tratadas iguales ya que el tema de herencias de terrenos se les deja mas a los hijos que a las hijas, el caso concreto de una participante es que cuando no les habían repartido sus tierras ellos cuidaban de sus padres mientras que ahora que les dejaron más y ya se los distribuyeron no los cuidan más. Entonces el cuido de los padres recae en las mujeres aunado a que les dejan menos herencia que los hermanos hombres varones.
---	--	---	---

Cuadro No. 2.5			
Cuadro comparativo entre los 4 grupos focales con quienes se tuvo trabajo en las comunidades lingüística mam y k'iche'			
Grupo focal 1 comunidad lingüística k'iche'	Grupo focal 2 comunidad lingüística k'iche'	Grupo focal 1 comunidad lingüística mam	Grupo focal 2 comunidad lingüística mam
6.- Efectos de la violencia en la familia	6.- Efectos de la violencia en la familia	6.- Efectos de la violencia en la	6.- Efectos de la violencia en la familia

• Los niños ya no respetan a uno como madre, y los hijos optan por irse y se desintegra la familia. • Se desesperan los integrantes de la familia, por ejemplo la mujer u hombre incluyendo los hijos y empiezan a tomar licor. • Los niños se regalan a otras familias o pueblos y casos extremos se matan.	• Sufren los niños, no hay vestido y alimentación. • Hay desintegración familiar. • El efecto más grande es cuando las llevan a la muerte.	familia • Los niños son maltratados físicamente cuando defienden a sus madres. • Les crean temor y susto porque solo escuchan que llega el padre agresor y prefieren irse a otra casa con otra familia, muchas veces se regalan en hogares donde no hay violencia.	• Produce destrucción. • Desintegración familiar. • Morirse de una vez. • Sentimiento de odio y de venganza.
--	--	---	---

Cuadro No. 2.6

Cuadro comparativo entre los 4 grupos focales con quienes se tuvo trabajo en las comunidades lingüística mam k'iche' y

Grupo focal 1 comunidad lingüística k'iche'	Grupo focal 2 comunidad lingüística k'iche'	Grupo focal 1 comunidad lingüística mam	Grupo focal 2 comunidad lingüística mam
7.- Propuestas de solución • Decirles a las mujeres que no se dejen.	7.- Propuestas de solución	7.- Propuestas de solución	7.- Propuestas de solución • Trabajar con las escuelas, sobre

• Que nos apoyemos a capacitarnos y coordinar con los señores para cada reunión. • Decirle a otra persona para que las apoye con los oficios del hogar y que de esa forma puedan tener tiempo para asistir a capacitaciones. • Para las mujeres que sufren violencia hay que crearles condiciones económicas para su arreglo. • Que conozcan sus derechos como mujeres y hacer bien los oficios domésticos, porque muchas veces los problemas se originan porque la mujer no hace bien sus oficios. 8.- Como romper el ciclo de violencia • Aconsejar a las otras mujeres para que hablen sobre lo que les pasa. • Educar desde la niñez ya que las personas grandes son difíciles que puedan cambiar. • Entre ellas es difícil romper con el silencio porque reconocen que sería bueno decirlo quizás con otras personas que no las conocen.	• Rescatar los valores, como venerar a Dios. • orientar a las mujeres y los padres para que sean más responsables en educar a sus hijos.	• Formación en donde se les inculque no caer vicios a través de talleres.	temas de violencia. • Por parte de las mujeres tomar la decisión de platicar sobre los problemas. • Empezar un trabajo para capacitar a los hombres y a los padres de familia, porque muchas veces las mujeres son capacitadas y los hombres no, entonces lo que saben las mujeres solo crea conflictos en los hogares porque el resto de la familia no lo saben. • En cada institución educar a los hombres, jóvenes a través de charlas para que puedan tratar a las mujeres con respeto, puede ser que lo saquen en las radios o en la televisión o en los partidos de football. Que eso si todos los hombres lo ven.
--	---	---	---

- Como romper el ciclo de violencia, esta pregunta se trabajo solo con un grupo porque los otros tres grupos quisieron trabajarlo conjuntamente con la pregunta anterior que era la de hacer propuestas de cómo salir de la problemática de violencia contra las mujeres.